

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2022



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Intervención Arqueológica de Urgencia: excavación de posible estructura funeraria en la ribera del Arroyo del Salado, entorno de las Salinas de La Malahá (Granada). Expediente BC.216.83/21.

Justo F. Sol Plaza
María Eugenia Calvín Velasco
Paz Calduch Bardoll

Resumen: En el presente trabajo se presenta un resumen de la intervención arqueológica de urgencia “excavación de posible estructura funeraria en la ribera del Arroyo del Salado, entorno de las Salinas de La Malahá (Granada).” (Expediente BC.03.216/21) durante la cual se documentaron restos pertenecientes a una pequeña sepultura megalítica de tipo dolmen.

Palabras Clave: Excavación arqueológica de urgencia, salinas, Neolítico, Calcolítico, sepultura megalítica, megalitismo.

***Abstract:** This paper presents a summary of the urgent archaeological intervention "excavación de posible estructura funeraria en la ribera del Arroyo del Salado, entorno de las Salinas de La Malahá (Granada)." (Expdte. BC.03.216/21) during which remains belonging to a small dolmen-type megalithic burial were documented.*

***Key Words:** Emergency archaeological excavation; salt flats, Neolithic, Calcolithic, megalithic grave, megalithism.*

Título:	Excavación de posible estructura funeraria en la ribera del Arroyo del Salado, entorno de las Salinas de La Malahá (Granada)
1. Dirección de la Actividad Arqueológica	Justo F. Sol Plaza
2. Provincia	Granada
3. Municipio	La Malahá
4. Ubicación	Salinas de La Malahá: (ETRS89) 435882.4615; 4106508.9559
5. Clasificación	Excavación arqueológica: Sondeo arqueológico
6. Modalidad	Actividad Arqueológica de Urgencia
7. Nombre PGI	
8. Fecha de Resolución/Declaración Responsable	10/01/2022
9. Fecha de inicio de la actividad	31/01/2022
10. Fecha de finalización de la actividad	24/03/2022
11. Identificación de Patrimonio Arqueológico	SI

1. Introducción.

El elemento se encuadra en la ribera del Arroyo del Salado, a unos 10 metros del mismo, situado sobre un promontorio elevado de terrenos limosos, y ubicado en las coordenadas (ETRS89) 435882.4615; 4106508.9559, con una altitud en torno a 705 m sobre el nivel del mar.

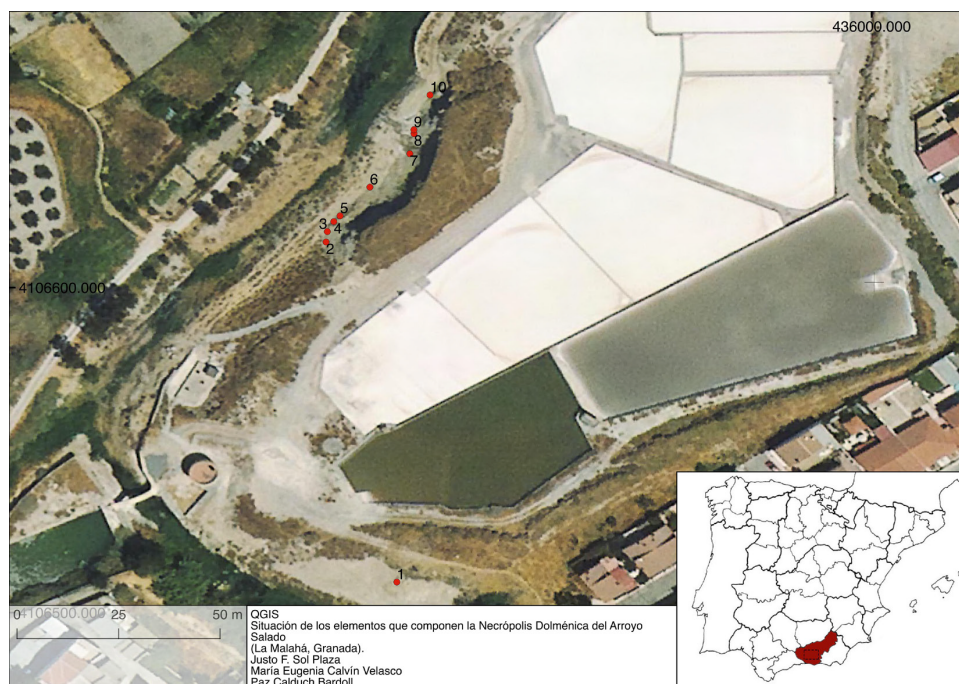


Lámina 1 Emplazamiento del bien (marcado con el número 1).

Se trata de una estructura megalítica tipo dolmen rectangular con cierta tendencia trapezoidal. Las medidas de la cámara son (ancho, fondo y altura conservada): 1,83x0,82x0,54 m. Presenta un acceso orientado al noroeste, aparentemente sin corredor, formado por la colocación de dos ortostatos a modo de jambas facilitando el acceso por un vano de tendencia triangular con un ancho superior de 0,43 m y uno inferior de 0,73.

Desde que el bien fue detectado a finales de 2019, durante las inspecciones visuales en el entorno realizadas previamente en otra intervención llevada a cabo por este mismo equipo. En ese momento tan solo dos lajas de piedra eran visibles, motivando cierto interés científico.

Dado que el entorno es rico en patrimonio cultural y que ya se habían iniciado conversaciones por parte del ayuntamiento de la localidad, el equipo técnico de arqueólogos y la Junta de Andalucía para las actuaciones a llevar a cabo para la protección del entorno, el hallazgo fue notificado de manera informal, dada la imposibilidad a priori de adscripción cultural de la estructura, si bien ya en su momento se hizo notar la posibilidad de tratarse de un elemento funerario.

Aunque desde la fecha y hasta finales del año 2020, la situación del elemento era aparentemente estable, desde ese momento y hasta la fecha en la que se procedió a la

solicitud de un expediente de excavación de urgencia se observó un avance en el estado de deterioro que amenazaba con su desaparición debido, principalmente, a la escorrentía.

Precisamente, gracias a la acción de “lavado” de la escorrentía, se descubrieron más ortostatos, planteándose con mayor seguridad la posibilidad de hallarnos ante un elemento funerario en riesgo de desaparición, lo que motivó la necesidad de realizar una intervención de cara a tomar medidas correctoras que condujeran a la protección del bien inmueble, a la vez que se registrase su naturaleza cronocultural con metodología arqueológica.

2. Objetivos y metodología

Los objetivos perseguidos por esta Intervención Arqueológica de Urgencia fueron la caracterización arqueológica del bien, con el objeto de desentrañar su naturaleza cultural y a devolverlo a un punto de equilibrio que eliminase o paliase las condiciones de desequilibrio en las que se encontraba y que amenazaban con su desaparición. Así mismo, mediante la extracción de tierras con metodología científica se garantizó la preservación del registro arqueológico en la zona, recabando la información contextual que nos permitió una mejor adscripción cultural del bien y de su entorno inmediato.

En función de lo anterior, se planteó la realización de una excavación arqueológica de urgencia consistente en la excavación del elemento para su caracterización y su adscripción cronológica y cultural. Esto fue realizado por parte de un equipo técnico multidisciplinar formado por personal formado en arqueología, en antropología física y forense y en conservación y restauración. La excavación se circunscribió a un único sondeo arqueológico en la zona en la que se documentaron los ortostatos en superficie, de modo que pudiese abordarse la excavación del posible túmulo que cubría la cámara funeraria.

En primer lugar se procedió a la limpieza de la estructura para realizar una valoración del estado del megalito y documentar la posibilidad de existencia de túmulo (que se encontró muy alterado, como veremos a continuación), corredor y cámara funeraria. A continuación, la sepultura se dividió en dos cuadrantes de forma que la cámara quedase dividida en dos.

La documentación para definir las características estratigráficas estará determinada por la metodología definida por Harris (1991), tanto en lo que respecta a las técnicas de excavación como a los criterios de individualización y definición de las Unidades Estratigráficas (UUEE).

Se individualizó cada Unidad Estratigráfica (UE) con un número de referencia, que no implica necesariamente relación estratigráfica. Para la descripción de las mismas se usó un modelo de registro basado en el sistema SIRA¹ (Adroher, 2010; 2014). Así mismo, se recogieron también datos relativos a los artefactos asociados a cada UE y a las relaciones estratigráficas con otras UUEE.

Para la distinción de cada UE, especialmente en lo que se refiere a los estratos y de forma subsidiaria a las interfaces, se emplearon criterios directos tales como el cambio de color, consistencia, hidratación, composición o textura, las principales variables de las mismas.

¹ Sistema Informatizado de Registro Arqueológico, desarrollado por el Dr. Andrés M^a Adroher Auroux, Profesor Titular del Dpto. de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada

En los casos en que ello no sea posible, debido a la homogeneidad del relleno, se utilizaron criterios indirectos, tales como la naturaleza, tipo y cronología de los artefactos asociados o las técnicas constructivas.

Se procedió a la recogida exhaustiva de los restos arqueológicos muebles diferenciados por UUEE, con vistas a la realización de posteriores estudios. Ante la aparición de estratos de gran potencia se separarían los materiales por alzadas artificiales de 20 cm de grosor. Si bien no llegó a darse esta circunstancia, la finalidad de esta técnica es la detección de estratos de formación lenta con aportes sedimentarios homogéneos.

Cada techo de estratificación y, en su caso, alzado, fue documentado gráficamente con la metodología necesaria en función de cada caso (planimetría, fotografía y/o fotogrametría). De las estructuras se realizaron dibujos detallados de planta, con el fin de contextualizar los hallazgos en relación con el resto del yacimiento. En ambos casos las escalas de representación se situarán en los valores de 1:10, 1:20 ó 1:50 dependiendo cuando nos encontremos con elementos de gran interés y reducido tamaño, una documentación estructural mayor, o finalmente restitución de espacios de grandes dimensiones.

3. Desarrollo de la intervención.

La excavación se planteó como un sondeo, excavándose los estratos hasta alcanzar la cota de la estructura. Durante la misma, se documentó una secuencia estratigráfica relativamente sencilla y que pasamos a describir a continuación.

Los trabajos comenzaron con la retirada de sillares de arenisca procedentes de la demolición de las salinas históricas a finales del siglo XX, tras lo cual se procedió a la excavación de la capa superficial (UE 1001), formada por un estrato arenoso, de tonalidad pardo grisácea, muy suelto y poco compacto. En su matriz aparecen restos de materiales contemporáneos (plásticos, alambres y restos de material constructivo), así como los citados restos de sillares pertenecientes a las salinas.

Bajo el nivel superficial aparece un estrato arcilloso compacto y de tonalidad marrón oscura (UE 1002). Cubierto por este nivel, introduciéndose en el perfil noreste, aparece una acumulación de piedras de medio y pequeño tamaño, junto a material constructivo cerámico (MR 1003). Tanto UE 1002 como MR 1003 cubren a un nivel arcillo-arenoso, de tonalidad marrón grisácea y ligeramente compacto (UE 1004). Bajo este estrato aparece UE 1005, tierra arenosa, muy suelta y blanda, y de tonalidad marrón-grisácea, con presencia de abundante material cerámico (medieval) y un fragmento óseo (fauna).

Bajo 1005 aparece un estrato limoso, compacto, moderadamente duro y de tonalidad marcadamente gris (UE 1006) cuya superficie parece estar intencionadamente regularizada. El estrato parece presentar una gran potencia, no habiendo podido comprobarse esta en su totalidad, pero se plantea que sea el nivel original del barranco (entendiéndolo quizás como el nivel natural o, sí al menos, muy antiguo). Aparentemente no presenta materiales en su matriz, si bien se decidió no excavarlo. Hacia el sur, el nivel se encuentra recortado, formando una suerte de covacha (MR 1020) cerrada por lo que parece un muro de mortero bastardo de yeso (MR 1007), situado al suroeste de 1006, con dirección E-O y cuya corona aparece cubierta por UE 1005. El espacio entre este muro y la pared de la covacha de UE 1006, aparece relleno con sucesivos estratos cuya principal diferencia es la compacidad y la mayor o menor presencia de materiales (así como sus

características) en su matriz.

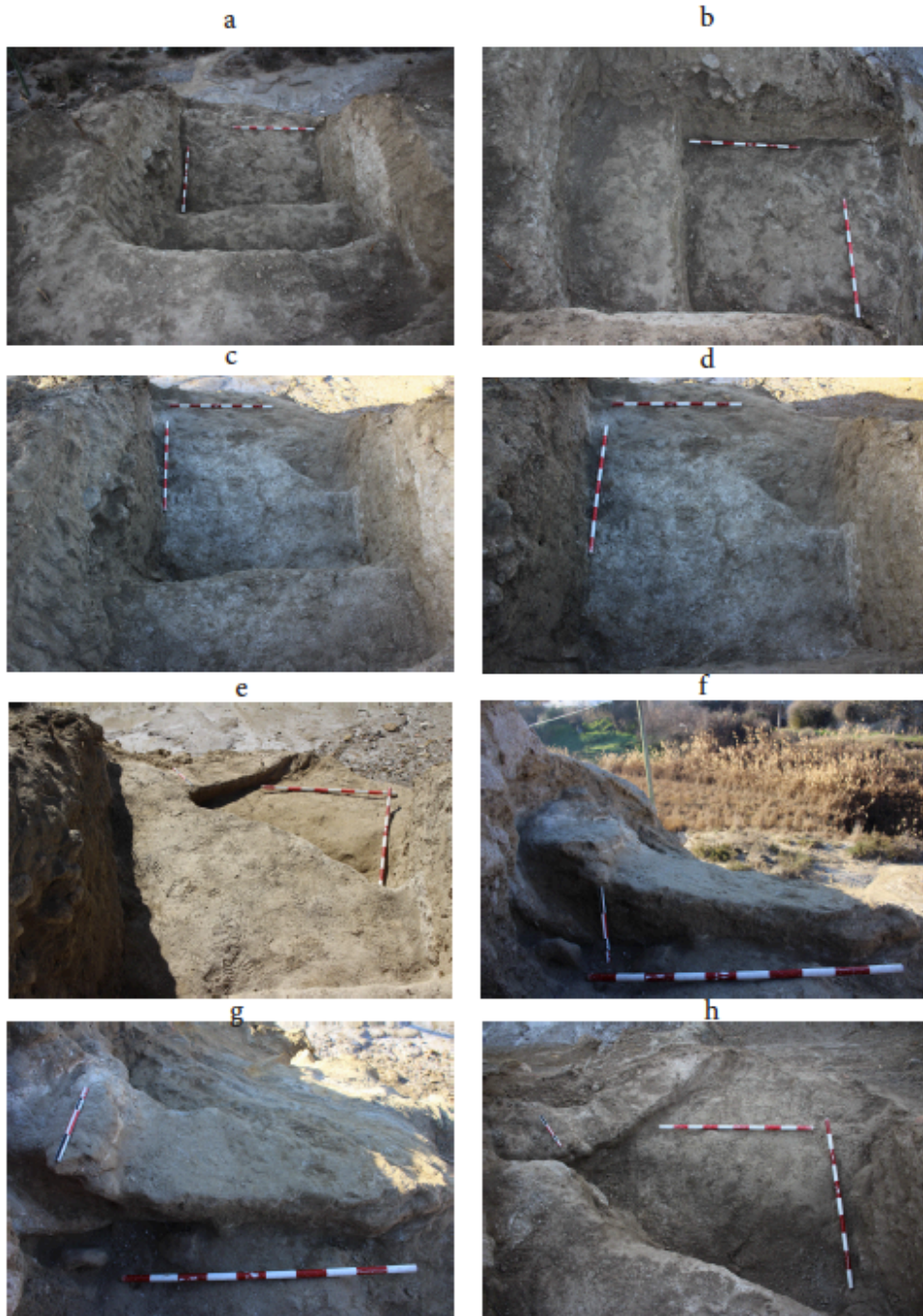


Lámina 2 a) y b) vista general y detalle de UE 1005; c) y d) vista general y detalle de UE 1006; e) vista general de la UE 1006, UE 1008 y MR 1007.; f) detalle del alzado de MR 1007; g) detalle de la planta de MR 1007; h) vista general de MR 1007, UE 1006 y UE 1009.

El primero de ellos es UE 1008, un nivel arcilloso, marrón oscuro, ligeramente compacto

y con presencia de materiales cerámicos medievales y restos óseos; Bajo él aparece UE 1009, de similares características que la anterior aunque más blanda, presenta restos cerámicos medievales. Bajo esta, aparece la UE 1011, marrón oscuro, arcillosa, suelta y blanda, diferenciándose de la inmediatamente superior por los materiales que presenta, que en su mayoría responden a restos de material constructivo (ladrillo y teja) de cronología medieval.

En este punto, la potencia de MR 1007 continúa, apoyándose directamente en las rocas que componen parte de lo que podría ser el túmulo de la estructura funeraria (UE 1013), un nivel limoso gris y muy duro y compacto, con presencia de grandes y medianas lajas de piedra (pizarra o similar) en la zona que cubre a la estructura. La unidad es similar en apariencia y textura a UE 1006, aunque de superior dureza (de hecho, la similitud es tal que diferenciar ambas se hace bastante difícil). Es en este nivel donde se corta la fosa para MR 1007 y para los rellenos de la covacha en su extremo sur, siguiendo la misma dirección que el muro (MR 1021). Hacia el norte desaparecen las rocas, si bien el nivel es el mismo, siendo en este lugar (casi en el límite marcado por la caída de la pendiente) donde apareció un resto cerámico prehistórico.

Hacia el sur, en el exterior de la cámara, siguiendo la pendiente, aparece un estrato de idénticas características a UE 1013 que, debido a que no existía continuidad física con este, decidimos nombrar como UE 1010. En él aparecieron restos cerámicos prehistóricos.

Bajo UE 1013, en la zona de la estructura, aparece un nivel de rocas (MR 1014). En cuanto a su composición, podemos distinguir varias hiladas de rocas y lajas, partiendo de una primera hilada casi totalmente horizontal (lo que nos llevó a equívoco al considerarla como la cubierta de la estructura funeraria), siguiéndola una serie de hiladas cada vez menos ordenadas y horizontales que cubrían parcialmente el interior de la cámara, quedando a unos 12-15 cm del fondo de la misma.

La propia cámara funeraria está formada por 19 ortostatos y presenta una forma cuadrangular con tendencia trapezoidal, con un acceso de tendencia triangular orientado hacia el noroeste.

En lo que respecta al interior de esta, encontramos un único estrato de relleno (UE 1015) que se extiende desde la cota inferior de MR 1014, hasta el nivel marcado por el apoyo de los ortostatos, formando un estrato limoso con forma de cubeta de unos 12 cm de espesor medio, de tonalidad grisácea parda y con intrusiones rojizas de óxido, compacto y duro. En este nivel aparecen muy escasos fragmentos cerámicos, concretamente en la esquina sur y bajo las rocas de MR 1014. Bajo este nivel aparece un estrato limoso, de tonalidad marcadamente rojiza debido al óxido, muy suelto y poco compacto (UE 1016). En este estrato, detectamos una oquedad circular, cubierta y rellena por UE 1015 que interpretamos como un agujero de poste (MR 1022)

En la esquina noreste de la cámara dejamos sin excavar una porción de unos 0,40x0,20 m con la intención de preservarlo para futuras tomas de muestras que ayuden a una mejor interpretación de la formación de la colmatación de la estructura.

Una vez llegados a este punto, se plantea la realización de una pequeña cata de 30 x 30 dentro de la cámara, en la parte correspondiente a la posible entrada, junto a una trinchera

en su exterior con dirección N-S, con la intención de caracterizar la estratigrafía de la cámara y su entorno inmediato.



Lámina 3 a) proceso de excavación y delimitación de MR 1014; b) detalle de la primera hilada de MR 1014; c) vista general de la segunda hilada de MR 1014; d) limpieza y delimitación de las rocas del derrumbe que cubre la cámara; e) detalle de pequeños calzos o ripios que hacen pensar que se trate de parte de la cubierta; f) vista general de MR 1014; g) y h) vista general y detalle del fragmento cerámico aparecido al exterior de la sepultura.



Lámina 4 a) detalle de la última hilada de MR 1014; b) detalle del interior de la cámara (UE 1015); c) detalle de parte de los ortostatos interpretados como derrumbe en el perfil oeste; d) vista general de la estructura; e) y f) detalle de las lajas que componen MR 1014; g) detalle del interior de la cámara (UE 1016).

La trinchera no arrojó mayores resultados, se excavó el nivel UE 1013 a una profundidad de unos 15 cm (a la misma cota que el suelo de la cámara), no apreciándose cambios en su composición. En lo respectivo a la cata bajo UE 1016 aparece otro nivel limoso grisáceo, muy compacto y duro (UE 1017), en el que se recogió un fragmento de

malacofauna (concha de caracol), si bien no existen evidencias de que nos encontremos ante un nivel antrópico, pudiendo deberse su presencia a la composición natural del estrato. Bajo este nivel se observa otro estrato rojizo de óxido de similares características a UE 1015 (UE 1018).



Lámina 5 a) detalle de la cata realizada en el interior de la cámara (UE 1018); b) vista general de la tumba en la que se observa la trinchera y la cata mencionadas en el texto; c) detalle del derrumbe en el interior de la cámara en el tercio este de la misma; d) detalle del perfil del derrumbe y relleno de la cámara en hacia el tercio este; e) vista en planta del interior de la cámara.

Tras la excavación de la cámara, se da por concluida la intervención. Cabe destacar un hallazgo de singular relevancia, una hoja de sílex de unos 8 cm de largo que, sin embargo, no se halló en posición primaria, sino al pie de la colina, justo debajo de la tumba. Se interpreta como material presente, bien en el interior de la tumba, bien perteneciente al túmulo (recordemos que en UE 1010 aparecieron fragmentos cerámicos), pero a todas luces relacionado con la estructura funeraria.

4. Conclusiones.

A tenor de lo anteriormente expuesto, podemos concluir que nos hallamos ante un elemento genuinamente funerario encuadrado en la Prehistoria, probablemente en la Edad del Cobre, si bien hasta la realización de estudios más pormenorizados de los materiales recuperados no podemos afirmarlo categóricamente, si parece que nos encontramos ante un elemento situado en torno al 3000-2500 a.n.e.



Lámina 6 a) y b) detalle del hoyo de poste (MR 1022)

La sepultura pertenece al grupo de tumbas megalíticas cuya arquitectura las engloba dentro de aquellas que utilizan piedras de gran tamaño para la construcción de una cámara funeraria, sin corredor de acceso, que posteriormente sería cubierta por un túmulo de piedras y tierra.



Lámina 7 Detalle en planta de la sepultura.

La cámara, de planta rectangular, se encuentra construida a base de ortostatos de pizarra hincados verticalmente, y reforzados por una serie de calzos. Inicialmente se barajó la posibilidad de considerar esta tumba como una cista megalítica, si bien y conforme la excavación avanzaba, se registraron una serie de características arquitectónicas más

propias de los grupos de sepulcros documentados en Andalucía Oriental construidos a base de ortostatos hincados, sin corredor de acceso, y planta rectangular, trapezoidal, poligonal, etc., cubiertos por un túmulo circular de tierra y rodeado por un anillo delimitador de piedras. En definitiva, se trata de una construcción bastante singular, que pasamos a describir a continuación, que presenta similitudes con algunos sepulcros documentados en el próximo entorno de Arenas del Rey (Arribas y Ferrer, 1997).

La cabecera de la cámara tiene una orientación NO, en línea recta hacia el conjunto de la alberca y el torreón de Las Salinas y el posible poblado calcolítico documentado en el Cerro de la Atayala (Fresneda y Rodríguez-Ariza, 1982), casi a 720 m y próximo al yacimiento de Los Baños. Se compone de un alzado de 19 ortostatos de pizarra, medianos y grandes, junto con otros 7 ortostatos de revestimiento en la parte NO, formando un recinto rectangular de 1,83 x 0,82 m de ancho por largo y 0,54 m de altura (conservada). No se documenta este revestimiento en la parte SE, si bien, sí aparecen restos de un posible hoyo de poste (MR 1022) de 0,56 m de ancho y 0,55 m de profundidad. Esto parece indicar que la parte de la sepultura “más vulnerable” ante los movimientos de la ladera y la crecida del arroyo fue asegurada con una doble hilera de ortostatos de pizarra para evitar que la cubierta no cayera al interior de la cámara, sistema que además fue reforzado con un poste o viga (de madera u otro material de carácter perecedero, probablemente) que contrarrestaría la fuerza de la techumbre en el lado este. En cualquier caso, la desaparición de este poste y los movimientos de tierra hacia el arroyo que sufrió la sepultura, podrían explicar los derrumbes documentados de la cubierta y el túmulo en el interior de la cámara funeraria.

El acceso a la cámara se realizaba a través de una pequeña abertura, de forma casi triangular, con las siguientes medidas: 0,44 x 0,57 m de ancho por alto, sin que se haya constatado la presencia del corredor. Tampoco se ha documentado la presencia de puertas perforadas, aunque los ortostatos de acceso a la cámara han sido colocados para dar esa forma casi triangular comentada.

A la derecha de esta abertura fue documentado el mayor fragmento de cerámica prehistórica recuperado, lo que podría responder a la existencia de una pequeña zona en el acceso destinada a la práctica de rituales funerarios. Si bien, es una hipótesis que debemos manejar con cautela, en primer lugar por la ausencia de cualquier estructura vestibular que nos indique un posible recinto ritual, y en segundo lugar, porque en la sepultura tan solo se ha documentado algún fragmento cerámico y ningún otro elemento de ajuar, ni restos de individuos que nos indiquen el tipo de rito efectuado.

En cuanto a la cubrición o el posible túmulo de la sepultura, éste se encuentra totalmente destruido debido a la construcción de un muro MR 1007, interpretado como un murete de contención medieval para el barranco, que reutilizaba como apoyo gran parte de las lajas y las piedras empleadas en época prehistórica. Posteriormente (o bien con esa intención desde su construcción), el hueco entre el muro y la covacha se empleó como basurero.

A pesar de la destrucción del potencial túmulo podemos aventurar, gracias a la disposición de los pocos restos hallados (piedras pequeñas y planas dispuestas horizontalmente sobre la estructura), que se trataba de un pequeño montículo de tierra limosa y piedras de pequeño tamaño, posiblemente no mucho mayor que la propia estructura, que superponía las piedras más grandes sobre la cámara para realzar el tamaño

de la tumba, y posteriormente se cubriría de tierra. La altura máxima documentada desde la cota de ocupación es de 1,45 m, mientras que para la cota más alta documentada (desde la losa de cubierta de la cámara hasta la altura conservada del túmulo) es de 0,70 m. Tampoco se ha documentado la existencia de ningún anillo delimitador ni de ningún posible murete de contención de la cámara funeraria.

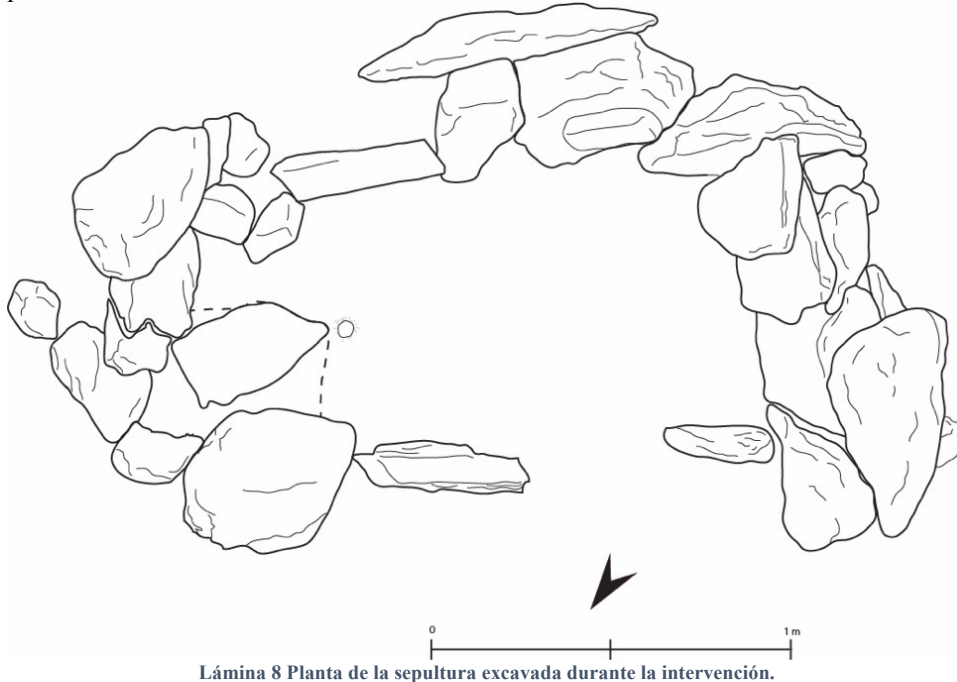


Lámina 8 Planta de la sepultura excavada durante la intervención.

La construcción de este sepulcro es muy similar a los que fueron estudiados por E. Ferrer y A. Arribas (1997) entre los años 60 y 90 del siglo pasado en el entorno del Pantano de los Bermejales. Los refuerzos constructivos de muchos de estos sepulcros, en su mayoría dólmenes de planta rectangular sin corredor, son muy similares al documentado en el entorno de Las Salinas de La Malahá, especialmente el doble revestimiento de ortostatos para la cámara funeraria, así como el empleo de calzos de piedra. Si bien, contamos con la excepción del sepulcro 8 o Sepulcro Navilla 1 de planta trapezoidal, el cual presenta este revestimiento para el corredor de acceso. Se trata de un sepulcro de mayores dimensiones (3,80 m de longitud y 1,60 m de anchura máxima, la mínima es de 0,70 m), con una longitud total de 6,90 m.

Entre las tumbas con mayor parecido destacamos el sepulcro 6 o Sepulcro Aliviadero 3, considerado casi una cista a pesar de su forma ovalada, con medidas similares al que hemos excavado (2 m de longitud y 0,90 m de anchura). Este presenta una doble hilera de ortostatos con calzos en toda la estructura, lo que le ha conferido esa forma casi oval. Otros sepulcros que presentan esta doble hilera de piedras planas tan característica es el sepulcro 9 o Sepulcro Navilla 2 de planta rectangular (1,65 x 1,30 m de largo por ancho) y el sepulcro 11 o Sepulcro del Cortijo del Cura 3 de planta trapezoidal (2,60 x 1,60/0,90 m). Con el sepulcro 12 o Sepulcro del Cortijo del Cura 5 (1,25 x 1,05 m) comparte una estructura muy similar, siendo éste algo menos ancho y más pequeño, si bien la construcción del acceso también se encuentra trabajada en los ortostatos.

Podemos considerar por tanto que la nueva sepultura documentada en la ribera del Arroyo

del Salado de La Malahá puede pertenecer a la misma área de influencia megalítica que la del Pantano de los Bermejales, configurándose casi una línea “fronteriza” con las estructuras funerarias próximas y ya desaparecidas de Dílar, hacia el este. Estos conjuntos se enmarcan dentro de la Cuenca hidrográfica del Genil, siguiendo los cursos fluviales del río Cacán, el río Dílar y ahora el del Arroyo del Salado.

En cuanto al posible ritual funerario, pocos datos arroja el registro arqueológico ya que, como hemos indicado, no se documentaron restos humanos y tan solo aparecieron unos pocos fragmentos cerámicos dentro de la estructura y en su entorno inmediato. La pieza más interesante es la ya mencionada hoja de sílex.

No obstante, esta ausencia de restos es reveladora por sí misma, pues la minuciosidad del vaciado unido a la alta compacidad de los estratos que sellan el sepulcro, nos hace descartar el expolio en épocas más recientes (no podemos asegurar categóricamente que no existiese tal en la Prehistoria, si bien la inexistencia de restos humanos nuevamente nos desaconseja optar por esta hipótesis).

La opción que barajamos en la actualidad es la de un “vaciado” intencionado de la tumba, en la que se retiraron los cuerpos por alguna razón. Posteriormente, dado el nivel de colmatación de la estructura, se daría un posible periodo en el que la cámara quedó vacía y fue rellenada con el sedimento de la UE 1015 (posiblemente filtrado por la escorrentía de los aportes de limos que formaban parte del túmulo de la estructura). A partir de este momento podemos encontrarnos ante dos hipótesis diferentes:

- 1ª Para vaciar la cámara y sacar a los individuos, se procedió al desmonte del túmulo y la cubierta de la cámara, produciéndose un hiato de tiempo indeterminado (pero relativamente breve) entre el vaciado y el relleno de la misma con las lajas y piedras que formaban parte del túmulo y la cubierta, también de forma intencional.
- 2ª La cámara fue vaciada sin necesidad de desmontar la estructura, dándose un lapso de tiempo en el que fue poco a poco colmatándose con la UE 1015 hasta un momento en el que la cubierta colapsó. La presencia del agujero de poste (MR 1022) parece apuntar a la elementos portantes de madera u otro material perecedero, y la disposición de las hiladas de rocas pertenecientes a MR 1014, también parecen responder a la posibilidad de un colapso estructural, si bien es cierto que, de darse este caso, no nos hallaríamos ante una cubierta usual en este tipo de estructuras (es decir, grandes lajas que apoyarían en los ortostatos verticales de la tumba), lo que, ya de por sí, plantea una cuestión bastante interesante en sí misma.

Lo indudable es que nos hallamos ante un acto plenamente intencional que, por las razones aludidas antes, nos hace descartar la idea de un expolio (cabe señalar que el sedimento interior fue minuciosamente cribado en aras de recuperar restos óseos de pequeño tamaño –como dientes– o industria microlítica, así como pequeños restos de ajuar –cuentas de collar o similar– con resultados negativos). Junto a esto, debemos considerar que contamos un ejemplo directo de alteración de la matriz limosa en la que se emplaza la estructura. En efecto, la covacha excavada en la UE 1006 y sus rellenos (UUEE 1008, 1009 y 1011) presentan unas características sedimentarias que serían las esperables en estratos de esta naturaleza, una compacidad y dureza escasas y la presencia

de materiales cerámicos (en el caso del expolio de una tumba, lo usual sería hallar los restos óseos desechados, así como los elementos de ajuar descartados por los saqueadores, lo que no es nuestro caso).

A modo de conclusión, debemos destacar que en el transcurso de la intervención se localizaron, al menos, 7 estructuras de características similares emplazadas en una colina al norte de nuestro sepulcro, situadas bajo una necrópolis ya conocida de cronología romana y tardorromana. Aunque no fueron objeto de excavación, la disposición de las mismas es idéntica a la intervenida en esta campaña: situadas a media ladera a unos 2,8 m del nivel actual de la colina), aparecen lajas de piedra formando estructuras de tendencia dolménica. Si bien decimos que hay, al menos, 7, no podemos dejar de resaltar la presencia de lajas y rocas caídas por la acción de la erosión en la zona, señalando también que se halló gran cantidad de material cerámico de características prehistóricas en su entorno.

Esto no hace sino llamar la atención del espectacular potencial arqueológico de la zona de estudio, encontrándonos sin duda ante un elemento de extraordinario valor cultural sobre el que se debe actuar de inmediato, pues al igual que el elemento excavado, estas nuevas sepulturas corren también (si no más aún) riesgo de desaparición por el elevadísimo grado de erosión de la colina en la que se sitúan, materializado en la erosión sufrida por la necrópolis romana (de la que puede apreciarse tanto los negativos de las tumbas como los propios individuos en el perfil), como por un uso nocivo del entorno, pues la colina en su totalidad se encuentra afectada por una acción antrópica continuamente dañina (tanto por el ensanche constante de los dos caminos que bordean la colina y que alteran su pendiente favoreciendo la erosión, como el hecho de encontrarse anegada de agua debido a la saturación del subsuelo por la falta de impermeabilización de las vecinas salinas).



Lámina 9 Detalle de una de las posibles estructuras funerarias documentadas en el entorno y recogidas en el plano de la lámina 1.

5. Bibliografía.

ADROHER, A. (2010): "Metodología de registro: el sistema SIRA. Una propedéutica", en Muñiz Jaén, I.; Quesada Sanz, F. (Eds.), Un drama en tres actos. Dos milenios de ocupación humana en el Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba), OIKOS - Cuadernos Monográficos del Ecomuseo del Río Caicena, nº 2, pp. 177-185.

ADROHER, A. (2014): "S.I.R.A. Reflexiones sobre la normalización en el estudio de cerámicas procedentes de excavaciones arqueológicas", Atas - *Congresso conquista e romanização do Vale do Tejo*, CIRA-ARQUEOLOGIA III, pp. 404-425.

ARRIBAS, A., FERRER, J. E. (1997): *La necrópolis megalítica del Pantano de los Bermejales*. Monográfica Arte y Humanidades 39. Universidad de Granada.

FRESNEDA, E., RODRÍGUEZ-ARIZA, M^a, O. (1982): El yacimiento arqueológico de Los Baños (Malá, Granada). *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 7, pp. 331 – 357.

HARRIS, E.C. (1991): Principios de estratigrafía arqueológica. Barcelona, Ed. Crítica.